

RESOLUCIÓN N° 2477 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 19 JUL. 2018

1. Presentación del interesado N° 28828, de fecha 12 de Julio de 2018;
2. Informe de Deuda, de fecha 12 de Julio de 2018, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 29 de Junio de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Dardignac N° 141, comuna de Recoleta, a Casilla Postal N° 232, Comuna de San Joaquín;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2018:**

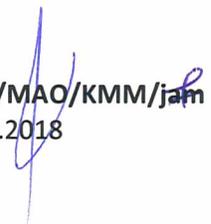
PATENTE : 2-754231  
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N°141, CASILLA 115  
NOMBRE : ALMAMAX S.A.  
RUT. : 76.171.119-9  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
**HORACIO-NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
HNM/MAO/KMM/jam  
17.07.2018



  
**MOISÉS ANDRADE ORTEGA**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1424817